

---

SINGAPUR – Reunión Plenaria del GAC 3  
Sábado, 22 de marzo de 2014 – 17:00 a 18:00  
ICANN – Singapur, Singapur

**PRESIDENTE DRYDEN:** Bueno, para el GAC, yo lo que quisiera es que volvamos al tema de las salvaguardas y el asesoramiento vinculado con ellas donde habíamos dejado esa discusión. Habíamos formulado una serie de preguntas y un comentario con respecto a las salvaguardas abarcativas, que también son conocidas por el nombre de Categoría 0. Estados Unidos nos planteó algunos de los temas que ellos identificaron como objeto de preguntas. Hay preguntas también en relación con este tema por parte de Nueva Zelanda y un comentario de Irán, que estamos tratando de resumir y creo que podemos avanzar ahora para hablar de cualquiera otra cuestión pendiente o pregunta que esté vinculada con las salvaguardas de Categoría 1. Les recuerdo que esta es la categoría que trata con lo que el GAC identifica como sectores regulados, y también los sectores altamente regulados, el NGPC nos dio una lista de sectores altamente regulados y menos regulados, y entonces creo que ahora tienen la oportunidad de plantear sus inquietudes en caso de que las tengan, o alguna consulta que necesiten identificar aquí para la categoría 1.

**ESTADOS UNIDOS:** Gracias señora presidente. No voy a profundizar demasiado en estos temas porque ya han sido distribuidos por escrito, pero creo que es útil señalar qué es lo que nos motivó a plantear estos temas de esta

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

manera. Tal vez la NGPC no le había dado suficiente atención a algunos de los elementos que el GAC de manera muy útil había presentado. Esa fue nuestra inquietud. Entonces la primera pregunta tiene que ver con un tema de procedimiento, y debo confesar que nosotros nos resultó bastante difícil hacer un seguimiento de la traducción de las respuestas del NGPC al GAC en el material que se puede encontrar fácilmente en el sitio web de los gTLD de ICANN.

Entonces cuando hablamos de las especificaciones de los compromisos en pos del interés público, lo que nos sorprendía era que tal vez estábamos buscando en el lugar equivocado. Entonces consideramos que es importante para el GAC, y espero que los demás compartan nuestra inquietud, buscar la claridad, ya sea para saber que el NGPC está buscando crear un acuerdo de registros separado base para aquellos operadores de registro cuyas cadenas caen dentro de la Categoría 1, o si el NCGP espera que los operadores de registro incorporen lo que nosotros creemos que podemos llamar las especificaciones de Categoría 1 dentro de su acuerdo específico de registro. Entonces quisiéramos aclarar el estado de situación para saber si la Junta Directiva ha desarrollado las especificaciones de compromiso en pos del compromiso público para la Categoría 1 y ver en qué estado está eso y cómo esto se vincula con los acuerdos de registro. Porque si se fijan a la especificación 11 no tiene el nivel de detalle que garantiza el asesoramiento del GAC, entonces no estoy del todo segura si la respuesta del NGPC de octubre incluye esto. Parece haber una suerte de texto propuesto por NCPG para esta Categoría 1, y para especificaciones específicas para Categoría 1. Así que hay que buscar claridad.



---

Con respecto al segundo punto que quiero plantear es que el asesoramiento del GAC fue sumamente claro en este sentido, por razones muy válidas para insistir en los requisitos de validación y de verificación, para aquellas cadenas de caracteres que caen dentro de la categoría de sectores altamente regulados, o sectores que sí requieren en el mundo real, en el mundo físico algún tipo de título o credencial. La Junta Directiva se retiró en ese sentido y dijo simplemente que el registratario tenía que hacer una representación a los fines de demostrar que poseía tales credenciales. Nosotros creemos que esto es crítico y queremos que el GAC inste al NCGP para que revise su asesoramiento y que de hecho exija la validación y la verificación en este sentido.

Por último también tenemos algunas preguntas más detalladas que no voy a mencionar en este momento, pero queremos profundizar más en el tema del proceso de resolución de disputas, para saber si es el único recurso que está disponible para los entes reguladores o para los reguladores de la industria, para rectificar aquellas registraciones fraudulentas, o si hay alguna otra opción con respecto a esas cadenas de caracteres que requieren credenciales, y si NGPC va a reconsiderar su abordaje propuesto ante el PICDRP o desarrollará algún recurso más rápido para mitigar el daño que se pueda ocasionar a los consumidores, porque sabemos que para los consumidores el efecto va a ser muy rápido, muy mediato, entonces también el recurso para solucionarlo debería ser inmediato.

Con respecto a la Categoría 2, queremos...



---

PRESIDENTE DRYDEN: ¿Estados Unidos, la puedo detener para que podamos reflexionar un poquito sobre la Categoría 1 y luego pasamos a la Categoría 2?

Seguramente va a haber gente que quiera tomar la palabra. Tenemos a Indonesia y a la Comisión Europea y creo que la Comisión Europea le da la palabra en primer lugar a Indonesia. ¿No? Habla Indonesia.

INDONESIA: Gracias señora presidenta. Gracias al colega de la Comisión Europea por permitirme tomar la palabra en primer lugar. Este Comité del Programa de los Nuevos gTLD ha producido algunos resultados y quisiera compartir lo que nosotros discutimos en Indonesia para ver si esto le puede resultar importante a otros países también, a otros miembros del GAC. Algunas palabras pueden resultar muy generales y no tenemos que regularlas, solamente tenemos que regular algunos nombres, pero algunas otras pueden sumamente sensibles y tienen que estar altamente reguladas. Como ustedes sabrán, nosotros ya recibimos quejas de algunos países con respecto a algunos nombres que se utilizan, por ejemplo "ICRC". Entonces Indonesia podría también responder si otro país hiciera la solicitud con respecto a ".Bali", por ejemplo. Me pregunto si el nombre utilizado vinculado con la religión podría ocasionar este tipo de problemas. Entonces mi comentario es bastante general y hay algunos nombres que son muy generales, pero

---

hay otros que son sumamente sensibles y tienen que estar altamente regulados.

Si yo digo altamente regulados, esto puede ser interesante para ver cómo se pueden regular. Si tenemos, por ejemplo, una base de los miembros del GAC con el 80% de acuerdo para determinados nombres, eso es una cosa, pero si hay un gran porcentaje que no está de acuerdo, un 30, un 20% puede haber razones muy válidas por las cuales no están de acuerdo en regular ese nombre. Entonces si avanzamos con autorizar algunos nombres, los aspectos sociales, los problemas sociales podrían desarrollarse, podría haber cierto malestar, y también debemos recordar que el ciberespacio es el espacio que le corresponde a todas las personas en el mundo, a todos los habitantes del mundo. No hay “ciberjurisdicciones” o fronteras cibernéticas, y hasta que tengamos eso creo que tenemos que considerar todos los aspectos sociales y culturales de todo lo comentado por el NGPC.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Indonesia. ¿Comisión Europea?

COMISION EUROPEA: Gracias, quisiera complementar lo que dijo Estados Unidos con respecto al problema de que si es suficiente presentar o establecer una representación de las credenciales. Quiero ir al ejemplo de “.doctor”, que es un tema que puede ser muy complicado si no tenemos las certificaciones o las credenciales para esa cadena de caracteres. Creemos que ahí estamos hablando de un sector altamente regulado.



---

Hay algunos estados miembros que han planteado sus inquietudes en este sentido. Así que me animo a decir que hablo en representación de todos ellos.

Otro nombre en el que seguimos teniendo problema, es que hay una diferenciación entre el tratamiento de “finance” y “financiamiento” en contraposición con “bank” y la palabra en inglés “insurance”, es decir “finanzas”, “financiero”, “banco”, “seguros” en español. No se los trata de la misma manera. Hubo muchas explicaciones, incluso antes de que nosotros brindáramos nuestro asesoramiento. Si no me equivoco ante el senado de Estados Unidos, donde ICANN prometió que todas las cadenas de caracteres que tengan que ver con instituciones financieras serían otorgadas, se les otorgaría a esas cadenas, el nivel más alto de salvaguardas. Eso es lo que quería plantear aquí.

**PRESIDENTE DRYDEN:** Gracias Comisión Europea. ¿Muy bien, hay algún comentario más? Adelante Comisión Europea.

**COMISION EUROPEA:** Gracias señora presidente. Quería comentar brevemente la salvaguarda 8 que requiere que el registratario comunique si ha habido algún cambio en la validez de sus credenciales. Desde nuestra perspectiva esto no da ningún incentivo al registratario, que probablemente actúe de mala fe y que no vaya a comunicar un cambio en la validez de sus credenciales. Creemos que esta obligación tiene que estar puesta en otro lado y no en el registratario.



---

**PRESIDENTE DRYDEN:** Gracias Comisión Europea por ese comentario. Les propongo lo siguiente, para la Categoría 1 en base al debate que acabamos de tener, hay algunas preguntas que ya teníamos que había anticipado Estados Unidos, y hay algunos comentarios que resaltan algunas inquietudes en particular sobre algunas cadenas de caracteres en particular que se asocian con sensibilidades todavía mayores, entonces podemos incluir en el resumen un comentario una pregunta para las salvaguardas de Categoría 1. Así que quisiera pasar a la Categoría 2, pero antes de eso está pidiendo la palabra Irán. Adelante Irán.

**IRAN:** Gracias señora presidente. Tengo un comentario sobre el anexo 2. ¿En dónde lo tengo que hacer este comentario para la Categoría 1 o para la Categoría 2, porque necesito una aclaración en ese sentido por el título que dice sectores regulados, y sectores altamente regulados, y luego tienen un requisito, tienen requisitos abiertos, tempranos y cerrados, y obligación. ¿Esto significa que son sinónimos? ¿Qué significan estos términos? ¿Por qué hablamos con este término? Normalmente ese término, se utiliza cuando... o esa barra se utiliza cuando no tenemos en claro cómo relacionar o referirnos a dos definiciones, entonces ponemos esto u otro según la situación, entonces ponemos los términos en una barra. ¿Por qué tenemos una barra aquí introducida?

---

**PRESIDENTE DRYDEN:** Gracias, esto creo que nos lleva a la Categoría 2. ¿No? Sí, me parece que tiene que ver con el tema de los Nombres de Acceso Restringido o exclusivo. ¿Estados Unidos?

**ESTADOS UNIDOS:** Sí, gracias señora presidenta. Creo que hay dos preguntas clave en la Categoría 2, y la primera sería la siguiente; hay operadores de registros, y NCPG nos ha informado con respecto a su intención de cómo buscar a aquellos operadores de registro que han indicado de manera afirmativa que buscan las Políticas de Registración Exclusiva. Si ustedes recuerdan correctamente el asesoramiento del GAC en Pekín, habla de que tenemos un término genérico.

Creo que entendí la pregunta del colega de Irán. En el comunicado de Pekín estábamos tratando de distinguir entre las solicitudes de cadenas genéricas que estaban siendo propuestas como nombres de acceso exclusivo, entendiendo que nosotros mismos, el GAC, queríamos tener políticas de restricción de Dominios de Acceso Exclusivo, como “.bank” por ejemplo, por razones de protección al consumidor, de manera que una persona que no tuviera relación con un banco, con una entidad identificada como tal pudiera registrarse en “.bank”. Creo entender su pregunta, pero si hablamos de un Genérico de Acceso Exclusivo, aquí necesitamos tener fundamentos en pos del interés públicos muy válidos. Entonces la pregunta es; ¿cómo va a evaluar NGPC las afirmaciones de estos operadores de registro de que van a estar atendiendo al interés público al administrar esa cadena de caracteres como un dominio o una cadena de acceso exclusivo? La siguiente

---

pregunta es mucho más importante para nosotros si me permiten mencionarla. Creo que nuestra interpretación de la respuesta del NGPC al asesoramiento del GAC es que ellos interpretaron nuestro énfasis diciendo que ningún operador de registro tendría que recibir alguna preferencia indebida, o por el contrario la discriminación contra cualquier registratario. NGPC parece haber interpretado eso como una solicitud de transparencia, y desde nuestra perspectiva, lamentablemente, uno puede ser totalmente transparente e igualmente sumamente discriminatorio. Por ejemplo si yo tuviera una solicitud para “.lefty”, que se vincula con una discapacidad, y fuera una persona con una discapacidad, o zurda, por ejemplo, tendría que reservar ese nombre para todas las personas zurdas en el planeta, pero yo decido que lo quiero para mí. Eso es totalmente transparente pero también totalmente discriminatorio. Entonces tengo una preocupación allí. Si leemos la respuesta de la Junta Directiva permitiría cierto nivel de discriminación, y no habría ninguna reparación para ello, porque si se fijan en el Proceso de Resolución de Disputas de los Compromisos en Pos del Interés Público habría que mostrar ese daño, ese perjuicio, pero si el operador de registro tiene autorización para ser selectivo, lo único que necesitaría hacer es cumplir con este requisito de transparencia. Entonces nuestra pregunta tiene que ver con el hecho de que el NGPC no debe considerar solamente la transparencia, porque eso no es suficiente porque es muy difícil para cualquier persona que busca una reparación llegar a el estándar de perjuicio, y la reparación para esto, entonces quisiéramos incluir en estas preguntas algún tipo de referencia



---

a esto. Entonces si el GAC está de acuerdo con estas preguntas simplemente las vamos a adherir o agregar al comunicado. Gracias.

PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias Estados Unidos. Respecto del procedimiento lo primero que tratamos de hacer es plantear las preguntas para compartirlas con la Junta antes de que nos reunamos con ellos al final de la tarde del martes. El NGPC es como un subgrupo de la Junta, entonces tenemos que plantear estos temas al NGPC, y después ver qué es lo que tenemos para decir e incluir en el comunicado. Podemos hacer un resumen al final del día. Vamos a hacer un borrador del comunicado al final de cada día, porque de esta manera lo hicimos en la última reunión y funcionó. Así que vamos a seguir con el mismo proceso en este caso. ¿Tengo Estados únicos, y después alguien más? ¿Alguien más quiere dar un comentario, Dinamarca?

DINAMARCA:

Gracias señora presidente. Quiero decir que Dinamarca agradece el documento con las preguntas, y creo que es muy importante que nosotros pidamos o formulemos estas preguntas a la Junta para garantizar específicamente que el Procedimiento de los Compromisos en pos del interés público, y garantizar que ICANN puede realmente ejecutarlos, ponerlos en la práctica, y que tiene que ver con la calidad de vinculante de las decisiones adoptadas, etcétera.



PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias Dinamarca. Creo que podemos dejar entonces el tema de las salvaguardas en este caso. Como dije vamos a redactar preguntas para el intercambio que tenemos con el NGPC y la Junta Directiva el martes a la tarde. Hemos también dejado la última parte para hablar de la protección a la Cruz Roja y a la Media Luna Roja. Igualmente me parece que no vamos a estar una hora hablando de eso, entonces creo que tenemos que sí, terminar nuestro debate sobre los gTLD, para cubrir el tema que mencioné anteriormente, y después si mencionar hacia dónde vamos a seguir adelante o de qué forma vamos a proceder si hay que hacer más comentarios sobre el tema de la protección a la Medialuna Roja y a la Cruz Roja. Así que me gustaría seguir entonces con los gTLD si todos están de acuerdo. ¿Bien? De acuerdo.

Si vamos a los temas específicos marcados e incluidos en la lista, hemos hablado del informe del personal, los dos informes, las salvaguardas, no sé si hay comentarios adicionales sobre la resolución de disputas, además de lo que se mencionó de las salvaguardas. Estados Unidos; ¿Sí? Entonces vamos a hablar de eso ahora.

ESTADOS UNIDOS:

Una vez más muchas gracias señora presidente, y como el material ya fue circulado, entonces voy a tratar entonces de tocar las áreas que considero clave como para resaltar lo que nos motivó a nosotros, cuáles son los motivos para manifestar las preocupaciones que manifestamos. La verdad que es muy bueno plantearlo en forma de preguntas, y sobre todo, como dijo Dinamarca recién, cuanto más detalladas puedan ser las preguntas mejor vamos a estar posicionados a lo largo del tiempo. El



---

NGPC fue muy claro que todas las salvaguardas del asesoramiento del GAC van a ser implementadas por ICANN a través del uso de las Especificaciones en Pos del Interés Público, que a su vez van a estar sujetas a unas especificaciones o un proceso de resolución de disputas sobre las especificaciones PIC. Entonces, nosotros tenemos que entenderlo, porque resulta crítico, y como señaló Dinamarca, tenemos que entender exactamente cómo ICANN va a ejecutar esto en los resultados. Quiero señalar entonces algunos elementos que encontramos y que consideramos importantes. El uno tiene que ver el periodo para considerar las quejas sobre las especificaciones PIC. No está claro cuál es este período, entonces nos tomamos el tiempo hacer distintos cálculos de tiempo. Para señalarle a los colegas, creo que te lo tenemos escrito en el texto escrito que fue circulado, pero existen distintas fechas propuestas, que si las consideramos todas juntas nos pueden llegar a 105 días para la resolución de una disputa. Además de los períodos no definidos, en los que ICANN hace una resolución preliminar; el tiempo que ICANN tiene que investigar por sí mismo o generar un panel para la investigación, el tiempo que tiene ICANN para implementar acciones remediadoras. Entonces creo que no son preguntas, sino son problemas y preocupaciones sobre la cantidad de tiempo si es la adecuada para algo que realmente puede causar un daño, un daño inmediato. Entonces desde nuestra perspectiva creo que tenemos que ahondar en este tema. Creo que otro tema concreto que nos preocupa es el concepto de el panel permanente. No nos queda claro, si ICANN va a hacer una determinación de investigar una queja o un informe en sí mismo, o cuando se lo pueden dar a un panel



---

permanente. Entonces no queda claro cuáles son los criterios que se van a utilizar para tomar esta decisión. ¿Quién va a estar en ese panel permanente por ejemplo? ¿Cuánto le va a llevar a ICANN elegir los miembros de ese panel? Estamos interesados en esos elementos, y también de quién, de qué comunidad ICANN va a tomar miembros para que formen parte de ese panel. Creo que la mayor preocupación tiene que ver, y que resuena con mis colegas acá, es que tenga representación, sobre todo las agencias de aplicación de la ley, las entidades que se encargan de esto, además para denunciar una queja.

Entonces actualmente, el Proceso de Resolución de Disputas, PIC, cree que puede haber un daño como resultado del no cumplimiento de un operador de registro. Pero no queda claro como quien hace la denuncia, el denunciante, fue dañado. Porque si uno es un organismo de aplicación de la ley, uno no trata de dañar a alguien, sino que trata de hacer su trabajo, proteger a los ciudadanos. Entonces no queda claro, no nos queda claro, como, a ver, voy a tratar de decirlo de manera afirmativa, ICANN necesita garantizar que las entidades gubernamentales y las de aplicación de la ley puedan plantear sus preocupaciones respecto de la falta de cumplimiento de los intereses de los Compromisos en Pos del Interés Público.

Otra cosa que señalé hace unos instantes es que ICANN, o un proceso de ICANN contra un proceso de resolución de disputas de los PIC. No queda claro si se va a hacer a través de ICANN directamente o a través del Proceso de Resolución de Disputas de los PIC. También creo que



---

tiene que haber en este PICDRP una forma de decir cuál fue el incumplimiento.

Si hay un desacuerdo con la medida propuesta como remedio, cuál va a ser entonces esa otra instancia en la que se pueda rever y qué es lo que puede pasar cuando ya transcurrieron esos 105 días, que realmente es un período muy prolongado; y finalmente cuáles pueden ser estas acciones remediadoras. Desde nuestra perspectiva no queda claro si alguien, si un operador de registro no puede resolver algo, esto será un incumplimiento. Entonces, cómo puede resolverlo ICANN y cuánto tiempo le va a tomar decidir cuál es la medida adecuada, y en esas circunstancias quizás no elegir imponer una serie de medidas reparadoras, porque la pregunta tiene que ver con que puede haber una posibilidad que nos lleva a plantearnos todas estas preocupaciones.

Entonces quiero dejarlo planteado y escuchar qué dicen mis colegas al respecto.

PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias Estados Unidos. Tenemos entonces puntos adicionales acá que podemos plantear con el NGPC en relación con esta resolución de disputas, de este proceso de resolución de disputas. ¿Alguien tiene algún comentario, algo para decir sobre este tema? Países Bajos, por favor.

PAISES BAJOS:

Gracias Señora presidente. Yo me preguntaba si podemos tener una explicación del NGPC sobre los términos genéricos. Yo me pregunto, porque hubo un “feedback”, uno comentarios en febrero, creo que

---

seguía habiendo 12 solicitantes que fueron juzgados digamos, las especificaciones del contrato fueron genéricas, pero no hubo ninguna respuesta. Si bien se dijo en el informe presentado que básicamente el contrato tuvo una edición sobre qué es lo genérico o abierto, o el acceso exclusivo. Mi pregunta es qué es lo que falta hacer, porque me parece que no ha habido reacción todavía a estas 12 solicitantes que no han reaccionado. Gracias.

PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias, creo que si están pendientes hasta que podamos decidir qué hacer con esto, o cómo abordar este problema de los 12, y entonces creo que le podemos pedir una actualización del estado de situación al NGPC. Eso es lo que entiendo yo pero les podemos preguntar a ellos. ¿Algún otro comentario?

Bueno, entonces avancemos a los dos puntos que están relacionados con el pedido del “.brand” en los dominios de alto nivel, y la liberación de los nombres de país, o de los códigos de país de dos letras. Yo no recuerdo que hayan solicitado agregar esto al orden del día, pero si no veo pedido de comentarios sobre este tema voy a pedirles entonces comentarios sobre otros problemas vinculados con los gTLD antes de pasar al tema de la Medialuna Creciente y la Cruz Roja. ¿Comisión Europea?

COMISION EUROPEA:

Gracias, tengo una pregunta. ¿La propuesta de lo que tiene que ver con las marcas va a ser debatido ahora o después? Porque esto tiene que

---

ver con la especificación 13 y yo hice este pedido con el Grupo de Registros de Marcas. Hay dos cosas. Tenemos la definición de “.brands” y después también las especificaciones que hablan de ese proceso, y que el Grupo de Registro de Marcas le está pidiendo al GAC. ¿Qué es lo que vamos a debatir, esto ahora o después? Quiero una aclaración al respecto.

PRESIDENTE DRYDEN:

Bueno, la agenda, en el orden del día lo plantea ahora este debate. Entonces como fue usted la que solicitó esto en el orden del día le pido entonces que hable del tema, y también tenemos a Philip Sheppard, que vino a presentarnos desde el Grupo de Registro de Marcas. ¿Él estaba acá, no? Sí, levantó la mano, bueno, entonces también nos puede ayudar entonces si tenemos preguntas para él, porque él participó, creo que está muy activo el tema al respecto, así que me parece que va a ser útil. Sobre todo que Philip nos ayude con esto.

Entonces, Comisión Europea, por favor.

COMISION EUROPEA:

Sí, estoy contenta de que esté el grupo presente acá. Pero no queda claro cuándo el GAC va a actuar en forma individual o si va a actuar como GAC, y también tenemos que considerar el hecho de que existe una norma de silencio, y entonces si el GAC no puede hablar, o no puede dar su opinión sobre la aprobación de una solicitud; ¿Va a ser entendido esto como una aprobación? Porque entonces a veces los gobiernos trabajan a un ritmo mucho más lento. Tenemos muchas

---

preguntas para hacer con nuestros gobiernos, entonces quizás no sea suficiente este período de 180 días para llegar a una resolución. Pero lo que más incómodos nos pone es que las objeciones del GAC parecen estar sujetas a una súper mayoría de los miembros del GAC. Esto, obviamente nos introduce a la idea de qué es la súper mayoría, y si tenemos que votar en el GAC, cosa que no nos pone cómodos, y uno de los principales motivos por los que queremos objetar esta propuesta, es porque las objeciones para una solicitud de “.marca” tiene que ver con un proceso de evaluación de servicios del registro que hace la ICANN. Esto saca poder a los gobiernos, y se lo da a ICANN, que en realidad va a tener la última palabra sobre la aprobación o no de esta solicitud. Gracias.

PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias, bueno la verdad que es bastante para abordar. Philip, nos puedes ayudar a aclarar qué es lo que está debatiendo, cuál es la propuesta real, y si podemos hablar de cuál es la función del GAC en todo esto.

PHILIP SHEPPARD:

Soy Philip Sheppard del Grupo de Registros de Marcas. Lo que está haciendo mención la Comisión Europea es una propuesta que nosotros, como el BRG, hemos debatido en la última reunión. Fue el primer intento de entender cuál es el proceso que va a surgir del pedido de esta notificación de nombres de país que está incluida en la guía de solicitantes. Entonces tengo que decir que no hay una propuesta de un



---

proceso que se esté desarrollando, porque tenemos que debatir en ICANN. Entonces eso es lo que nos dijeron, primero hablen con el GAC, veamos cuál es la reacción y después tiene que surgir la propuesta. Así funciona este círculo.

Entonces tenemos sí, un proceso de extensión de los procesos de registro que existe hoy en día, y que va a ser utilizado de la misma forma, como un proceso de notificación de cada uno de los registros que quiere utilizar nombres de país dentro de su TLD. Creo que lo que estamos hablando es no cuál es el “.brand” o “.marca/Singapur” sino lo que es “Singapur.brand.tld”. Esa es la parte en la que el acuerdo con el registro menciona la notificación. Respecto de ICANN, estamos de acuerdo sí que la propuesta del RSEP es algo bueno para el futuro, pero en la última vez que nos reunimos con el GAC, dijimos que el GAC nos tenía que dar asesoramiento, pero no sobre los procesos de la ICANN, porque no estamos acá sin cargo para facilitar los procesos de la ICANN. Entonces tenemos que hablar con ICANN para ver cómo para los “.marca” se reconocen que muchos tienen las mismas necesidades. Muchos quieren hacer la misma solicitud; ¿Entonces, lo que dijimos es, por qué no agrupamos las solicitudes y uno puede entrar al RSEP para que el GAC ponga su atención en esa notificación, y después entonces fijar el proceso sobre cómo ICANN puede hacer esto desde la perspectiva jurídica, que nuestro grupo hable con más de una persona?

Este es el estado de la situación en este momento. Entonces vamos a tratar de avanzar para ver cuál es la metodología que podemos encontrar para que sea simple y clara para todos, y que les dé a todos la



---

atención, cuando es necesario tener la atención ustedes, pero minimizar esa atención en otro momento considerando la cantidad de solicitudes que podemos recibir.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Philip. En el acta nosotros tenemos un resumen de la charla y decidimos que el GAC, en completo no va a ser la forma de considerar estos temas hacia la comunidad, sino que era cada miembro del GAC el que lo iba a hacer y entonces no sé si podemos concluir si alguien va a hacer algo en forma individual o no. Ahora tengo a Noruega en la lista.

NORUEGA: Gracias señora presidente. Simplemente referirnos a lo que acaba de decir. Tuvimos una discusión en la reunión de Buenos Aires y le quedó muy claro a muchos gobiernos que GAC no es el órgano operativo en el sentido de que nosotros podemos manejar distintas solicitudes que pueden ser muchas o pocas para los códigos de país y los nombres de país y “.brand”. Entonces como usted dijo, estamos tratando de racionalizar estas operaciones. Entonces sería más fácil decir que el GAC está mirando esto, pero no creo que el GAC sea el órgano adecuado para dar asesoramiento exacto sobre el uso de las letras del código de país así que creo que habría que recurrir a la entidad nacional que corresponda para cada país, y muchos países lo mencionaron en la última reunión, entonces ahí es donde estamos un poquito sorprendidos por los procedimientos de los que estamos hablando ahora, no sé si se transmitió correctamente ese mensaje.



---

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Noruega. Esto ayuda muchísimo. Tengo a Egipto a continuación y Nueva Zelanda luego.

EGIPTO: Gracias. Quería complementar lo que acaba de decir Noruega. Yo también recuerdo que en la última reunión mencionamos qué pasaba con aquellos países que no estaban representados en el GAC, que definitivamente no iban a estar en condiciones de aprobar, nosotros no íbamos a estar en condiciones de aprobar algunas decisiones en nombre de otros países.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Egipto. Italia y luego Nueva Zelanda.

ITALIA: Sí, estoy tratando de simplificar las cosas, porque estamos hablando por supuesto de nombres de segundo nivel y nombres geográficos. Pero para hacerlo simple, si nos fijamos en Ferrari, que es una marca muy conocida, si por ejemplo tomamos los códigos de dos letras que corresponden a los códigos de país, es posible y no estoy seguro de que todos puedan estar de acuerdo con esto, pero esos códigos de segundo nivel de dos letras podrían ser fácilmente aceptados según mi opinión. Pero si permitimos que los nombres se utilicen completos, y en algunos casos estos nombres son simples como Italia, pero hay muchos países que tienen nombres bastante complejos, y se podría argumentar que si

---

no hay una regla que seguir, cómo se tiene que manejar, entonces con el nombre completo, las cosas se harían más complicadas, en el segundo nivel en conexión con la marca. En este sentido, el grupo de marcas también debería intentar simplificar la propuesta. Esa es mi opinión, porque de lo contrario nunca vamos a llegar a alguna conclusión y nunca vamos a tener una opinión definitiva del GAC.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Italia. ¿Nueva Zelanda?

NUEVA ZELANDA: Gracias señora presidenta. Recuerdo que en nuestra última reunión yo hice una sugerencia, que parece haber sido ignorada. Dije en ese momento que las marcas constituyen un caso especial de Nombres de Dominio de Alto Nivel, donde hay que tener en cuenta la reputación de la empresa, y lo que sugerí fue que como funcionario de gobierno, en este caso Nueva Zelanda, que yo sería muy reticente a ver cada uno de los casos en forma individual de las marcas. No creo que el GAC pueda tratar con estas cuestiones operativas. Me parece que eso es una tontería. Lo que sugerí es que el registro de los países esté preparado para permitirle a las marcas utilizar su Nombre de Alto Nivel, o sus códigos de dos letras como lo desee. Por ejemplo, es muy común para compañías que comercializan en Nueva Zelanda utilizar “nz.brand.com”, y ahora Nueva Zelanda no tendría problema con cualquier marca que utilice “nz.brand”, y nosotros, en nuestro país estamos muy a favor del comercio electrónico, y creemos que esto lo facilita, y esto es algo que

---

los países podrían hacer, y que el GAC podría hacer, es una sugerencia. Esto eliminaría gran parte del problema para nosotros como funcionarios gubernamentales y para los gobiernos que representamos. Creo que probablemente esto podría ser de agrado para otros países.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias por recordarnos esta propuesta de nuestra última reunión. Tengo a Bélgica, y luego a Canadá.

BELGICA: Señora presidenta, perdón pasar de un tema al otro. Estoy un poquito perdido en cuanto a nuestra agenda. Quisiera saber cuál es el punto que estamos tratando ya que quisiéramos hablar hoy sobre el tema de “.spa”. Quisiera saber exactamente en qué punto estamos de la agenda en este momento. Gracias.

PRESIDENTE DRYDEN: Creo que tenemos un pedido de la palabra más sobre este tema, y luego tendremos la oportunidad de hablar de otras cuestiones vinculadas con los gTLD que no están específicamente vinculados con los nombres de país y los códigos de dos letras en las marcas. ¿Canadá? Posiblemente usted sea la última oradora en esta lista.

CANADA: Canadá recibe con agrado los esfuerzos de los operadores de registro para desarrollar contenido y promover mejores servicios que se ajusten



---

a los canadienses. Apoyamos entonces la propuesta de Nueva Zelanda para establecer un certificado para aquellos países que no requieren solicitudes individuales para la aprobación de sus nombres y los códigos de dos letras, de acuerdo a las Políticas de Registros de Registración Exclusivas.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Canadá. ¿Perú va a hacer referencia a este tema?

PERU: Nosotros no nos oponemos al uso del nombre Perú. Nos oponemos al uso del nombre Perú sin consultarle al gobierno, al estado peruano. De modo que no estaríamos de acuerdo ni con la idea de que sea utilizado sin consulta y tampoco con la idea de estar incluidos en una relación de países cuyos nombres pueden ser empleados de manera inconsulta para abreviar un trámite que no debería obviarse en caso de los nombres geográficos. Gracias.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Perú. Entonces la necesidad de consultar con el gobierno no es un problema aquí. El tema es cuál es el mejor mecanismo para hacer las consultas pertinentes, y asegurarse de que el gobierno pueda tomar la decisión de aprobar el uso de ese nombre. Muy bien, ahora tengo a Estados Unidos. ¿sí, es correcto?

ESTADOS UNIDOS: Gracias señora presidenta. Unos pocos segundos para mostrarme de acuerdo con la propuesta de Nueva Zelanda que ya ha sido respaldada

---

por Canadá. Estamos de acuerdo totalmente que el GAC, como tal, le resultaría muy difícil ayudar a la comunidad de las marcas a tratar con casos individuales de países individuales. Nosotros seguimos la línea de Nueva Zelanda en que somos bastante flexibles respecto a cómo se utiliza “us” a la izquierda del punto. Pero también, como miembros del GAC, nos parecería útil servir de recurso para otras partes de la comunidad de la ICANN, entonces no tenemos problema de que si como parte del abordaje no vamos a alejar a nadie sin si quiere entender cuál es la postura de Estados Unidos. Deberían poder ponerse en contacto con los representantes de Estados Unidos sin problema. Nosotros estamos aquí para actuar como recurso, pero estamos de acuerdo con las inquietudes de los colegas, estas decisiones no las podemos tomar nosotros en el GAC en colectivo.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Estados Unidos. Tengo a Irán, y luego tenemos que pasar al siguiente punto.

IRAN: Gracias señora presidente. Entiendo que estamos hablando del uso de un nombre de país a la izquierda del punto, y entendí que se hablaba de que las consultas con el gobierno que en relación con el uso de nombre de ese país es algo que no está en duda. Yo estoy hablando de que no es consulta, sino el acuerdo explícito con ese gobierno para que se utilice el nombre del país a la izquierda del punto. Gracias.



PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias Irán. Muy bien, bien, creo que esta ha sido una discusión muy útil, y espero haber traído claridad, más que nada a Philip con respecto a lo que está discutiendo el Grupo de Registro de Marcas sobre cómo abordar este tema. Las transcripciones de esta discusión estarán disponibles para que usted haga referencia a ellas luego si lo necesita, y podemos ayudarlos haciendo énfasis en estas opiniones, así que háganos saber si lo necesita. Muchísimas gracias Philip.

Ahora voy a volver al tema de los gTLD. Hemos avanzado ya por los puntos del orden del día que tenemos propuestos. ¿Hay algún otro tema que quisieran plantear en relación con los gTLD? Entiendo que Bélgica tal vez quiera hacer referencia a uno de ellos, y España también está solicitando la palabra. ¿Bélgica, quiere tomar la palabra ahora o le doy la palabra a España? Adelante.

BELGICA:

Quisiéramos tomar la palabra hoy para ver en qué situación estamos con respecto a “.spa”. Voy a quizás recordar dos elementos esenciales. “.spa” tiene un significado más allá de su sentido genérico, porque corresponde al nombre de la ciudad Spa, y es considerado entonces como un nombre geográfico. Tres veces ha ido reconocido este hecho en los comunicados del GAC. Un segundo punto importante es que este nombre de dominio en sí mismo conlleva un riesgo de confusión, que ha sido reconocido por los dos candidatos, los dos participantes en relación al nombre de la ciudad. Inicialmente hubo tres candidaturas respecto a este nombre de dominio, una fue retirada, y según los principios de la Guía del Participante, hubo negociaciones entre los diferentes



---

candidatos y la ciudad de Spa, y se llegó a un acuerdo entre uno de los candidatos y esta autoridad local. Para poder ser transparentes, se comunicó este contrato a todos los miembros del GAC. Hoy, las negociaciones que han seguido con los otros candidatos no llegaron a buen puerto, y Bélgica considera entonces que las negociaciones pueden considerarse cerradas, y que ya no es necesario posponer el proceso de delegación del gTLD, y conforme a los principios de la Guía del Participante y las reglas nacionales aplicables, Bélgica quiere que el GAC recomiende a la ICANN, que delegue el gTLD “.spa” al candidato que ha firmado un acuerdo formal con las autoridades de la ciudad Spa.

En conclusión, consideramos que la cuestión de “.spa” no debe dejarse de lado, porque más allá del tema de la ciudad Spa, está aquí el derecho de los demás, y la cuestión de saber si permitimos que un tercero pueda defender sus derechos, o si el proceso de delegación de gTLD es únicamente técnico, y no permite que un tercero pueda defender sus derechos. Esta es nuestra propuesta, vamos a enviar una propuesta escrita por email, y les agradezco por su atención.

PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias Bélgica. Como recordatorio tenemos una carta de NGPC previa a esta reunión, que buscaba aclaraciones del GAC sobre dos temas. Uno tenía que ver con pedirle al GAC un plazo para saber cuándo consideraría que se finalizarían esas discusiones, por supuesto, porque este tema no puede ser debatido en forma indefinida, y NGPC necesita saber en qué punto vamos a llegar a una conclusión, o vamos a estar en condiciones de tomar una decisión con respecto a “.spa”.



---

El GAC ha brindado asesoramiento al respecto en los últimos comunicados, en los últimos dos si no me equivoco, y también se nos ha pedido que aclaráramos las partes pertinentes a las que hicimos referencia en el asesoramiento anterior. El NGPC nos solicita que aclaremos quiénes son esas partes relevantes o partes pertinentes, “.spa” y en otras solicitudes vinculadas a esa cadena de caracteres, así que gracias Bélgica por darnos su perspectiva al respecto, y entiendo que la solicitud de Bélgica es que el GAC en una carta o en el asesoramiento a través del comunicado transmita que los solicitantes que han llegado a un acuerdo con las partes correspondientes pertinentes serán los que avanzarán, y esta es una propuesta que nos está planteando. ¿No? Entonces lo que quisiera hacer es ver si hay comentarios de otros colegas sobre esta propuesta y luego podemos continuar tratando alguna cuestión pendiente de los nuevos gTLD antes de concluir. Veo una mano levantada al fondo, no sé de quién... sí, no no alcanzo a ver de quién es.

**ASOCIACION FRANCÓFONA:** Quisiéramos apoyar la posición de Bélgica, porque esta posición tiene que ver con la defensa de los intereses generales, del interés general. La autoridad que está en mejor posición para defender los intereses de la ciudad de Spa son las autoridades de esa ciudad. Es por eso que esas autoridades constituyen el tercero interesado, y es por eso entonces que son autoridades legítimas que solicitan que este tema se llegue a buen puerto con el candidato que ha firmado su acuerdo con las ciudades por eso que apoyamos a la propuesta de Bélgica.



---

PRESIDENTE DRYDEN: Ahora tengo a Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Gracias señora presidente. Me sorprende, bueno es útil tener una actualización y realmente lo agradezco al colega de Bélgica que nos habló de este tema. Pero lo que me sorprende acá en el GAC es que algo que surgió en Pekín de parte de otros dos colegas, y si la memoria no me juega una mala pasada recuerdo a los colegas del Reino Unido, y de Grecia, que seleccionaron a un solicitante en particular para “.basketball” y “.Rugby” respectivamente, y recuerdo que la respuesta del GAC fue de una gran incomodidad por haber elegido a un solicitante en particular. Entonces creo que tenemos que rever esa posición para ver si nos seguimos sintiendo incómodos, si quiero responder a este pedido en particular.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Estados Unidos. Veo a Nueva Zelanda, y después Australia.

NUEVA ZELANDA: Gracias señora presidente. Para seguir lo que dijo Estados Unidos, y sé que hay gente que realmente intervino en el caso de “.basketball” y “.Rugby”. Creo que tenemos que trabajar con principios de alto nivel, para dar pautas, para dar guías a la Junta Directiva de la ICANN, y a los comités que están trabajando en estas propuestas. Entonces creo que nosotros no hemos dado esa pauta, no hemos cubierto el tema de



---

“.spa”. No es algo que nosotros como GAC tenemos que adoptar. Creo que fue un precedente desafortunado lo que adoptamos, sobre todo en “.rugby”, y me parece que quizás debemos pensar sobre todo en el tema de “.spa”.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias, ahora sigue Australia.

AUSTRALIA: Gracias señora presidente y gracias Bélgica por la actualización que nos dio sobre este tema, se lo agradezco. Quiero respaldar los comentarios de mis colegas de Estados Unidos y Nueva Zelanda. El GAC ha sido uniforme no solo en “.rugby” y “.basketball”, sino tratar de no elegir el ganador o hacer una selección exclusiva cuando hay cadenas de caracteres en conflicto. Entonces tenemos que mirarlo sobre todo el gobierno australiano, lo está haciendo con mucho cuidado.

También tenemos que evitar no recomendar a la Junta de ICANN, adoptar una cadena de caracteres en particular. Antes mirábamos una cadena de caracteres y decíamos, bueno si el GAC no tiene problemas pueden hacer con ello lo que quieran, hay un proceso de evaluación, etcétera, y no recomendamos la delegación de la cadena de caracteres, y entiendo la sensibilidad porque fue un tema controvertido. Ahora, de lo que dijo mi colega de Nueva Zelanda, respecto del asesoramiento del GAC de no seguir adelante después de la evaluación inicial, hasta que se llegue a un acuerdo entre las partes. Creo que esto es un asesoramiento permanente. Ahora respecto de qué parte se adoptó o no, que parte se

---

llevó a cabo, creo que el GAC ahora no hace objeciones a un procedimiento en particular. Yo no sé si los colegas están de acuerdo o si la Junta cree que el asesoramiento que dio el GAC dice que las dos cadenas de caracteres tienen que suspenderse hasta que se llegue a una resolución, o en algunos de estos puntos que se planteó dice que todo tiene que resolverse antes de que todo pueda seguir avanzando. No sé si mi colega de Bélgica me puede aclarar cuál es la preocupación específica, si esto va a estar dentro de uno de los grupos de cadenas de caracteres y tiene que resolverse antes de que pueda resolverse cada proceso, o según entiendo yo al principio es que el asesoramiento del GAC sigue vigente.

PRESIDENTE DRYDEN: Gracias Australia. Tengo Bélgica y después la Comisión Europea.

BELGICA: ¿Tengo la palabra? Bueno gracias señora presidente. Lo que Bélgica propone es una coherencia en el enfoque que dio el grupo que está estudiando la protección de los nombres geográficos que lidera Argentina, y además si pudiéramos que ambas partes sigan avanzando hacia el próximo paso significa que el asesoramiento del GAC no tiene validez, no tiene valor, porque las dos partes se niegan a negociar, o negocian de mala fe pasando por encima del asesoramiento del GAC, entonces la consecuencia lógica del asesoramiento del GAC en el caso de “.spa” es que se delegue la cadena de caracteres cuando se llegue a un acuerdo con la ciudad Spa, y sería injusto considerando a este

---

tercero que ha retirado su firma como consecuencia del asesoramiento del GAC de Pekín. No sé si lo recuerda, pero no había acuerdo sobre el asesoramiento del GAC. Entonces se les dijo que si ellos no están de acuerdo, pueden detener el avance hacia el siguiente paso. En este caso no fue así, los dos candidatos pudieron seguir adelante, e incluso, el tercero que retiró su solicitud.

PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias Bélgica. En lo que hace este subgrupo de nombres geográficos me parece que tiene su propio proceso, y sabemos que tenemos que seguir hablando de este tema. Los términos geográficos creo que aprendimos de este programa cuál es nuestra sensibilidad y creo que todavía no hemos encontrado exactamente la forma correcta o la forma precisa de abordar estos temas, y ver como los gobiernos pueden hacer sus comentarios y seguir adelante. Esta es un área que todavía está activa. No tenemos conclusiones porque se están desarrollando los debates, entonces creo que tenemos que tener esto presente. Sí es un trabajo importante, sí tiene que seguir adelante, porque como dije, es algo que hemos aprendido, al menos yo he aprendido de la importancia que tienen los nombres geográficos dentro del sistema de nombres de dominio. Ahora tengo Comisión Europea.

COMISION EUROPEA:

Gracias señora presidente. Yo agradezco obviamente que hablemos de las negociaciones, que nos tomemos el tiempo, ver qué es lo que pasa por un lado con una ciudad que tiene este nombre, y por qué vamos a

---

utilizar esta palabra “spa” en todos los idiomas, bueno, tiene que ver con que la actividad empezó precisamente en esta ciudad. Entonces creo que hay dos partes interesadas. Ha habido una negociación, una se concluyó, la otra no, y creo, no voy a decir si tenemos que tomar una decisión o no sobre este punto, pero creo que plantea nuevamente la pregunta de respetar a todas las partes interesadas, para ver si pueden encontrar soluciones a sus problemas, y si uno no encuentra la solución, cuánto tiempo tenemos que esperar entonces, esa es una pregunta y una vez más creo que es importante que la ICANN respete estas sensibilidades, y a dos partes interesadas que han estado negociando, una concluyó, la otra no, pero mi pregunta o mi cuestionamiento es cuánto tiempo tenemos que esperar. Tenemos... no si dar asesoramiento o no, sino en ese sentido, puedo leer lo que escribió el Ministro belga a la ICANN. Creo que es necesario mostrar cierto respeto a lo que él dijo. Gracias.

PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias Comisión Europea. Uno de los temas entonces acá es hasta qué punto, hasta que medida el GAC tiene algún comentario adicional para ofrecer, y si esto ahora tiene que ver con las partes pertinentes, sea la ciudad de Spa y los solicitantes, y el NGPC para resolver este tema, para tomar una decisión.

Entonces, veo un pedido más, dos, bueno, vamos a seguir con el orden entonces de pedido de palabra, pero lo vamos a sacar del plenario y vamos a invitar a los colegas entonces a que ayuden a nuestro colega belga a encontrar una solución elegante para nosotros, como mínimo



---

quiero que lleguemos a una respuesta, que sea una carta del GAC al NGPC, o quizás sea a través del comunicado si esto es lo que se decide cuando lo redactemos. Tenemos que identificar, responder las preguntas planteadas, ver exactamente qué es lo que podemos decir sobre este comentario reconociendo una vez más que existe sensibilidad de los colegas belgas, entonces los insto a ellos a que sean creativos y que surja algo fuera del plenario. Podemos volver a hablar sobre esto el jueves, y podemos plantear un tiempo para poder entender y confirmar qué es lo que vamos a hacer en el comunicado para poder regresar a rever cualquier tema que surja en el plenario y que se trabaje informalmente por fuera de la reunión, para entonces después el miércoles tener cierto texto redactado, ciertas decisiones que puedan tomarse, a través de este mecanismo para poder incluirlas en el comunicado. ¿Puedo hacerlo? Bueno, veo Irán y España que pidieron la palabra.

IRAN:

Gracias señora presidente, me gustaría hacer tres comentarios. El primero es en relación con lo que mencionó nuestro distinguido colega respecto de que el asesoramiento del GAC no tiene valor. Yo no estoy de acuerdo con eso. Nuestro asesoramiento es eso, y damos un asesoramiento colectivo, no podemos descalificar nuestro propio asesoramiento diciendo que no tiene valor el asesoramiento del GAC. Todos somos responsables, y no necesitamos criticarnos a nosotros diciendo que cometimos un error porque no es un error. Entonces, en este caso en particular, al que se mencionó nuestro distinguido colega



---

no fue un error, sino que fue según nuestro leal saber lo mejor que podíamos hacer.

Ahora tengo otros dos puntos. Uno, el mismo distinguido colega, dijo que el solicitante, el tercer solicitante, se ha retirado y que puede volver. Me parece que no, si se retiró se retiró. Ya está, se fue y ahí terminó.

El último, mi distinguido colega habló de por cuánto tiempo podemos tener suspendidas estas solicitudes, o en espera, pendientes, y lamento decirlo, pero como hay condiciones muy diferentes, circunstancias diferentes, para cada una de las cadenas de caracteres, es difícil decir en qué momento ya no tiene que considerarse determinada solicitud, y retirarlas, es muy difícil decir “bueno, después de tres años se acaba”. Es muy difícil. Cada caso es particular y diferente. Entonces creo que en este punto no puedo estar de acuerdo en establecer un límite temporal pasado el cual, la solicitud, si no tuvo éxito o no hubo una resolución, no tiene que seguir adelante. Me parece muy difícil. El gTLD es un sistema nuevo, tenemos que ganar experiencia, quizás en algún momento podamos llegar a ese tipo de resoluciones, pero me parece que no es este el momento. No tenemos que apurarnos, para establecer esto. Es la segunda vez que lo hablamos en esta reunión, y creo que tenemos que ser muy cautelosos con este tema.

PRESIDENTE DRYDEN:                    Gracias Irán. España y después Suiza.



---

ESPAÑA: Es sobre un tema diferente. No tiene que ver con “.spa”.

PRESIDENTE DRYDEN: Perfecto, le cedo la palabra a Suiza.

SUIZA: Tengo un comentario breve sobre “.spa”. Siguiendo la lógica que planteó Australia, que el asesoramiento del GAC es un asesoramiento permanente y que no tenemos que pensar en voz alta, o tomar una posición a favor de un solicitante, o en contra del otro, que sino tiene que ser desde el punto de vista de los principios. Entonces me parece que la situación no es tan clara, o no es tan difícil. Si se llegó a un acuerdo con uno y no con el otro, esto significa que quién no puede llegar a un acuerdo, no puede demorar la existencia de este TLD por el tiempo que quiera. Me parece que este no tendría que ser el objetivo de este ejercicio, entonces, sin tomar una posición concreta, sobre una solicitante en particular, si podemos poner como asesoramiento en términos de principios, que en nombre geográficos o sensibles, si se llega a un acuerdo, y hay diferentes solicitantes en pugna, si se llega a un acuerdo con una, entonces se puede definir un período para que los otros solicitantes durante ese periodo lleguen a un acuerdo. De lo contrario no van a poder seguir adelante. Se va a seguir adelante con quienes hayan llegado a un acuerdo. Esto me parece que es sensato, y no seguir en un nivel de procedimientos como para tratar de ver cómo seguir. Y mostramos respeto a nuestro asesoramiento anterior. Me

---

parece que eso sería sensato y esta es la propuesta que yo traigo a la mesa.

**PRESIDENTE DRYDEN:** Gracias Suiza. Bueno a ver. Me gustaría que concluyéramos acá. Veo más pedidos de palabra. ¿Podemos hablar de esto fuera de la reunión y trabajar sobre esto por fuera del plenario? Bueno, como esto tiene que ver con Spa y Bélgica. Bélgica ya es el vocero. Así que no sé si quiere hacer un comentario antes de que sigamos avanzando.

**BELGICA:** Agradecer por haber dedicado tiempo a tratar esta cuestión. Simplemente recordarles que Bélgica, las negociaciones están terminadas, y no tiene más objeciones respecto de la delegación. Simplemente nos preguntamos si esto está realmente en condiciones, pero nosotros deseamos simplemente tratar el tema en el GAC, en el comunicado del GAC. Gracias.

**PRESIDENTE DRYDEN:** Bueno, trabajemos sobre esto. Les pido a los colegas que trabajen entonces con Bélgica sobre esto, para llegar a algo sobre lo que podamos dar un informe el miércoles a la mañana cuando nos vamos a preparar para resumir lo que va a ser nuestro comunicado.

España tenía otro tema para plantear. Por favor.



ESPAÑA:

Gracias señora presidente. Volviendo al adjunto de la carta que la Junta le mandó al GAC sobre el asesoramiento de los gTLD hay un adjunto, el 3, sobre la perspectiva para los programas de lanzamiento de nombres de comunidad y geográficos. Yo estoy de acuerdo en que debería haber distintos programas de lanzamiento para ello sobre todo para tomar en cuenta la posibilidad de que estos nombres puedan incluir autoridades públicas, instituciones públicas, y que pueden tener prioridad en el período previo al registro.

La propuesta es que puede haber una presunción de aprobación para dos casos, cuando el programa de lanzamiento con estas características fue previsto en la solicitud, o si ha habido casos o circunstancias similares en el pasado. Si no se cumplen algunas de estas condiciones, ICANN podría tener que revisar cada una de las propuestas caso por caso, y la verdad, no sé si los solicitantes de gTLD con nombres geográficos o comunidad previeron esto en las solicitudes. No sé si sería justo para ellos entonces recibir el beneficio de este programa más rápido en lugar de revisar sus solicitudes una por una. Esta es mi pregunta, no sé si va a existir otra oportunidad con el NGPC, o con la junta de ICANN para plantear este tema.

PRESIDENTE DRYDEN:

Gracias España. Bueno, tenemos algunos temas adicionales para plantear con el NGPC que fueron propuestos por España. ¿Hay algún comentario sobre este tema? ¿No? Bueno no veo ninguna. ¿Comisión Europea?



---

COMISION EUROPEA: Tengo un comentario señora presidenta, pero sobre otro tema que teníamos que hablar hoy, que es el acuerdo de acreditación de los registradores en el caso de los registradores de la Unión Europea y las leyes aplicables, pero no sé si vamos a tomar este tema hoy o quiere ya ir terminando.

HEAHTER DRYDEN: Creo que esta es la mejor oportunidad. Si hay un tema pendiente que usted quiere que le planteemos desde el GAC al NGPC, creo que por lo menos le podemos decir a los colegas que este es un tema que está todavía en curso, así que tal vez brevemente pueda describir cuál es el problema en relación con ese tema, y luego lo podemos sumar a esta lista de preguntas, que también nos va a ayudar con la lista de temas que tenemos que discutir con el NGPC. Adelante por favor.

COMISION EUROPEA: Gracias señora presidente. El tema principal es que hay falta de cumplimiento entre el RA y las especificaciones de retención de datos y las leyes europeas con respecto a protección y la retención de los datos. Como ustedes saben en el GAC podemos establecer un proceso para otorgar una exención a aquellos registradores que están en la Unión Europea y que no pueden firmar el RA porque eso implicaría violar las leyes a las que son sometidos. La manera en que la ICANN ha tratado esto con GAC y a través de Cyrus Namazi y algunas actualizaciones distribuidas, han sido tratando de hablar con esos registradores y

---

también con las autoridades que se encargan de la protección de los datos a nivel nacional en Europa. Entonces básicamente quisiéramos agregar un poco de asesoramiento con respecto a la consulta sobre los derechos fundamentales, y la protección de los datos y la retención de los datos con un especialista en Europa, y ver esto país por país en lugar de tratar de dar una exención a toda la Unión Europea que puede ser más difícil. Puede implicar más trabajo adicional para la ICANN, pero creo que puede ser de mucha utilidad den el futuro. Muchas gracias.

PRESIDENTE DRYDEN:

Muchas gracias. Comisión Europea. ¿Esto es algo que usted podría hacer circular a la lista de correo de los miembros del GAC, para que ellos estén informados y para que puedan estudiarlo? Muy bien, entonces esto lo vamos a sumar a nuestra lista de temas, o de preguntas, y haremos circular este texto al GAC, y luego al NGPC para que puedan prepararse para nuestra sesión conjunta.

Creo que este es el momento para brevemente hacer referencia a las protecciones para la Luz Roja, y la Medialuna Roja, y luego terminaríamos la reunión. Quisiera decirles que hemos intentado tratar ya este tema con anterioridad. Nos hemos reunido aquí, invitamos a que se hicieran comentarios a través de la lista de correos del GAC. Solamente Suiza hizo algunos aportes al respecto, y creo que para cada una de las llamadas de la presidente y de los vicepresidentes sobre este tema, en la Cruz Roja y la Medialuna Roja, hemos mantenido muchos intercambios precisamente con respecto a lo que el GAC ha asesorado antes, y lo que está considerando hacer ahora, y no tenemos mucha



---

claridad sobre este tema. Entonces en lugar de seguir llevando adelante esta falta de claridad, lo que sugerimos es que si hay interés en seguir analizando esta cuestión, y busco una señal de parte de Suiza en ese sentido, porque sé que esto es algo en lo que ha participado activamente Suiza. Podríamos hacer un esfuerzo para trabajar nuevamente en los pasillos, en los próximos días para identificar qué es lo que podría decir el GAC, si es que quiere decir algo con respecto a las protecciones de estas organizaciones, y luego el miércoles, cuando nos volvemos a juntar, podemos informar sobre el avance logrado, o las propuestas que se hayan elaborado en este punto, y eso nos va a dar un poco de tiempo para evaluar esto.

En los materiales que ustedes han recibido hemos tratado de resumir el asesoramiento que brindamos con anterioridad para ayudar a los colegas a determinar cuál puede ser su postura con respecto a continuar tratando este tema en el GAC, y Tom Dale, también va a estar analizando este tema con Suiza para poder brindarnos esa claridad que necesitamos al respecto.

Bueno supongo que esto es aceptable para todos ustedes, sobre todo considerando que ya es el final de la reunión del primer día, así que avanzaríamos de esa manera.

Nos volvemos a reunir mañana a las 9 de la mañana para hablar acerca de la responsabilidad y la transparencia y cómo nos podemos organizar en relación con todas las recomendaciones en este sentido.



Muchísimas gracias, hemos tenido una muy buena reunión, y esperamos continuar de esta manera con este espíritu en el día de mañana. Que pasen una buena noche.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**

